

SELLO 40 MRS. AÑO DE 1824



M. W. Ayuntamiento P. R.

Cintoval Sanchez Jimenez y Juan de Goda S. por de esta Ciudad, a N. S. S. S. con el respeto que deben hacer presente q. en esta Poblacion al Sitio del Castillo, por ser con este antiguo titulo las casas q. al presente se avitan situadas bajo conocido lind. entre las quales media una misona de calle sin salida que tendra como quatro varas y media de frente, y cinco de fondo, y sind convenientemente a los q. exponen utilizar aquel corto espacio de terreno impidiend. au. se deponen en el las inmundicia sin otros perjuicios que a primera vista se conocen, aprovechando de por mitad y sacando Puerta ala calle para servir por ello, respecto a quite necesiten las confrontaciones de ambos lados, quedando el pedano de calle mas regular y alineado q. lo esta en el dia. Por todo lo qual =

M. W. S. Suplican q. en uso de los privilegios

